



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través de la:

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)



Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa:

ESPECIALIDAD EN ACUPUNTURA HUMANA (MODALIDAD ESCOLARIZADA)

Para iniciar en el ciclo escolar: AGOSTO-DICIEMBRE 2022

Programa en el PNPC-CONACYT

Dirigido a Médicos Cirujanos, Médicos Cirujanos y Parteros, Médicos Cirujanos y Homeópatas, Médicos Especialistas, que deseen incluir a la acupuntura como una terapéutica en su práctica médica.

A. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura en Medicina con un promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho) o equivalente.
- Acreditar el nivel de conocimientos del idioma inglés para la habilidad de comprensión de lectura, con una calificación mínima de 8 o su equivalente.
- Aprobar el proceso de admisión.
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico del Posgrado.
- Dedicación de tiempo completo.
- Es recomendable presentar constancia de examen CENEVAL de Medicina o ENARM (se tomará en cuenta en el proceso de selección).

a.- Documentación requerida en original y tres copias fotostáticas:

- Acta de nacimiento.
- INE tamaño media carta.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Título profesional de licenciatura (anverso y reverso) o carta de pasante.
- Acta de examen profesional de licenciatura.
- Certificado de estudios de licenciatura donde se asiente el promedio general.
- Cédula profesional de licenciatura (aspirantes mexicanos).
- Carta de actividades dirigida a quien corresponda, donde describa de forma breve su desarrollo profesional y las actividades que realiza al momento de ser candidato al programa.
- 4 fotografías **a color** tamaño infantil, recientes y de frente.
- Formatos Sip-2 (**Currículum Vitae**), Sip-5 (**Carta Protesta**) y Sip-6 (**Carta de Exposición de Motivos**), actualizados (**REP 2017**), llenados y firmados adecuadamente, los cuales se encuentran en la página de internet: www.posgrado.ipn.mx

b.- Requisitos para los aspirantes extranjeros:

En el caso de documentos provenientes del extranjero es requisito que toda la información académica sea apostillada o legalizada por la Embajada Mexicana en su país de origen y por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, con traducción oficial en el caso de no estar en español, así como la equivalencia numérica del 0 al 10 del promedio de las calificaciones por la SEP. Además, se deberá entregar lo siguiente:

- Todos los documentos mencionados anteriormente a excepción de la Cédula Profesional.
- Original y dos copias de la forma migratoria FMM y de la Credencial de Residente Temporal en México (emitida por la Secretaría de Gobernación).
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Documentación probatoria que demuestre solvencia económica, en caso de que el alumno no cumpla con los requisitos para obtener la beca CONACYT.
- Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acadmica.pdf>

B. PROCESO DE ADMISIÓN

- Entregar documentos comprobatorios de los requisitos.
- Presentar y aprobar examen de conocimientos sobre Medicina General que consistirá en preguntas de opción múltiple.
- Examen de comprensión de lectura del idioma inglés a través del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN o de aquel que el colegio de profesores considere conveniente.
- Evaluación Psicométrica en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Santo Tomás IPN.
- Entrevista individual con un comité formado por profesores de la Especialidad de la ENMH, en la que se ponderarán los antecedentes académicos, la experiencia profesional, así como el interés del aspirante por cursar el programa mencionado.
- Análisis del currículum del aspirante por el núcleo académico de la Especialidad de Acupuntura Humana

Todos los profesores del Posgrado participarán en la selección de los aspirantes. La matrícula máxima para ingreso a la Especialidad es de **20 alumnos** de tiempo completo. Todas las situaciones no previstas se resolverán en estricto apego al Reglamento vigente de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el pleno de la Academia de Profesores, considerando como tal la resolución en casos de empate y que se exceda en el total de aspirantes aprobados. Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico, vía telefónica o de forma personal y serán de carácter inapelable.

C. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión.
- Entregar y mostrar al momento de la inscripción, documentos originales y sus copias indicadas en la sección **A. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

D. BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar **Beca CONACYT** en ambos semestres de ingreso al programa. Dichas becas están sujetas a reglamentación vigente y disponibilidad presupuestaria del organismo.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del programa

Formar recursos humanos para la salud a nivel de especialidad con las aptitudes, conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Acupuntura, para proporcionar una atención médica integral, con el fin de promover, mantener y recuperar la salud, satisfaciendo con esto la demanda actual de atención de la sociedad.

Plan de estudios

<https://www.sepi.enmh.ipn.mx/oferta-educativa/especialidad-en-acupuntura/inicio.html>

El programa académico está estructurado de tal manera que las unidades de aprendizaje que se cursan permiten que los alumnos adquieran de forma progresiva las bases teóricas de la Medicina Tradicional China, los fundamentos de la acupuntura humana, el desarrollo de habilidades y destrezas para la aplicación de esta terapéutica y técnicas que coadyuvan al tratamiento acupuntural, capacitándolos para ofrecer a los pacientes un tratamiento en el que se integre esta terapéutica con la medicina occidental. La ENMH es la única sede de la Especialidad.

También incluye el desarrollo de una tesis de investigación clínica o básica que haga una aportación original al conocimiento médico (Trabajo de tesis). Parte del trabajo experimental podrá realizarse fuera de las instalaciones de las unidades académicas, ya sea en unidades hospitalarias, de investigación, de producción o servicios, en colaboración con investigadores del IPN u otras instituciones.

Este programa académico no acepta revalidaciones.

MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Introducción a la M.T.CH.	10A5905	3	45	6	T
Mecanismos de Acción de la Acupuntura	10A5906	4	60	8	T
Aspectos Filosóficos de la M.T.CH.	10A5907	3	45	6	T
Teoría de Órganos y Vísceras	10A5908	4	60	8	T
Sangre, Energía y Líquidos	10A5909	4	60	8	T
Canales y puntos de acupuntura I	07A4968	8	120	16	T-P
Etiología y Fisiopatología	10A5910	4	60	8	T
Seminario de idioma Chino	10A5913	4	60	8	T
Obras Clásicas	10A5915	3	45	6	T
Taller de Investigación I	3734	2	30	4	T-P

TOTAL DEL SEMESTRE	39	585	78	
---------------------------	-----------	------------	-----------	--

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Canales y puntos de acupuntura II	07A4969	8	120	16	T-P
Técnicas de Punción y Manipulación	10A5911	4	60	8	T-P
Métodos de Diagnóstico en M.T.CH. I	10A5912	5	75	10	T-P
Terapéutica acupuntural	08B5531	6	90	12	T-P
Los Microsistemas en Acupuntura	10A5914	5	75	10	T-P
Los Síndromes en M.T.CH.	2951	6	90	12	T
Taller de Investigación II	3873	2	30	4	T-P
Bioética	13B66 67	2	30	4	T
Trabajo de tesis*	05B4670	2			T
TOTAL DEL SEMESTRE		38	570	76	

TERCER SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Métodos de Diagnóstico en M.T.CH. II	2949	5	75	10	T-P
Canales y Puntos de Acupuntura III	08B5530	4	60	8	T-P
Patología Occidental y su manejo de acuerdo a la M.T.CH.	10A5916	6	90	12	T
Práctica Clínica I	08B5532	17	255	12	T-P
Taller de Investigación III	3874	2	30	4	T-P
Trabajo de tesis*	05B4670	2			T
Clínica Optativa: Trastornos del animo	11AA6307	6	90	6	P
Clínica Optativa: Electroacupuntura y láser	11AA6308				
TOTAL DEL SEMESTRE		40	600	52	

CUARTO SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Práctica Clínica II	2959	30	450	12	P
Seminario de Casos Clínicos	08B5533	3	45	2	T-P
Seminario de Titulación	3876	2	30	4	T-P
Trabajo de Tesis*	05B44670	2			T
Clínica optativa: Acutomomedicina	11AA6309	6	90	6	P
Clínica optativa: Implantación de Catgut	11AA6310				
TOTAL DEL SEMESTRE		41	615	24	

QUINTO SEMESTRE

Trabajo de tesis*	05B4670	2			
-------------------	---------	---	--	--	--

*La asignatura trabajo de tesis no cuenta para promedio final.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (LGAC)

- Trastornos del ánimo
- Síndrome metabólico
- Dolor y Rehabilitación

Para mayor información consulta:

<http://www.sepi.enmh.ipn.mx/OfertaEducativa/EAH/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

E. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

- Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente.
- Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en el programa individual de actividades definitivo.
- Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el Reglamento de Posgrado (2017) y haber aprobado el examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres.

NOTA: Antes de realizar el trámite administrativo del programa, favor de contactar a la C. Irma Toriz López de control escolar de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el área de posgrado.

FECHAS E INDICACIONES IMPORTANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

Después de haber entregado y llenado oportunamente toda la documentación requerida a Control Escolar de la SEPI, es importante prestar atención a las siguientes fechas y cumplir en tiempo y forma a la aplicación de los exámenes. Se les contactará vía correo electrónico y/o llamada telefónica para dar seguimiento al proceso.

1.- Para examen de comprensión de lectura del idioma inglés:

El procedimiento se realiza siguiendo las indicaciones del **Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), Unidad Zacatenco** (www.cenlexz.ipn.mx), ubicado en Av. Wilfrido Massieu s/n, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Col. Lindavista.

La aplicación del examen es a distancia y el sustentante deberá contar con un equipo de computo con acceso a internet con una velocidad mínima de 6Mb/s dedicados exclusivamente para el momento del examen.

1.1. Para agendar un examen

El sustentante será informado oportunamente sobre los horarios, duración y los medios por los que se realizará el examen y para ello será acompañado durante todo el proceso a través de los correos electrónicos: ggeorgina@ipn.mx o posgradocenlexzac@ipn.mx y vía telefónica al 55 57 29 60 00, extensiones 54715, 54717, 54922, 54944 y 54958. Asimismo, se deberá llenar este formulario: <https://forms.gle/RyYk9h5qhKmNKD3n9>

Es de suma importancia leer detenidamente las indicaciones y condiciones de registro previo al llenado, se recomienda utilizar una dirección de Gmail y revisar la bandeja de spam constantemente.

1.2. Pago (cuota vigente a partir del 1 de Marzo de 2022)

El monto es el asignado por el CENLEX Zacatenco y puede ser por transferencia electrónica, pago por ventanilla o practicaja. En la referencia o motivo de pago se debe colocar el nombre y apellido del sustentante.

1.3. Documentación

Para el registro del examen es requerida cierta documentación, que será enviada a posgradocenlexzac@ipn.mx y ggeorgina@ipn.mx , escaneada en un solo archivo en formato pdf sin comprimir y en el siguiente orden:

- INE o IFE, pasaporte o cédula profesional con fotografía, documento migratorio en caso de extranjeros
- Ficha de pago, se debe escribir el nombre del sustentante en la referencia o motivo de pago
- Instructivo de registro y de aplicación firmados (ambos formatos completos)
- En su caso, documento que acredite como miembro de la comunidad politécnica (credencial, boleta, constancia, carta pasante, credencial de egresado o título profesional)

1.4. Envío de resultados

Se darán a conocer al aspirante a través de correo electrónico a mas tardar 15 días hábiles posteriores a la aplicación.

2.- Para el examen psicométrico.

Es una evaluación llevada a cabo por medio del **Centro de Atención y Prevención del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás**. Dicha unidad se pondrá en contacto con los aspirantes mediante correo electrónico, posterior a que inicien su proceso de admisión. Las fechas para realización de dicha evaluación son del: **27 de Junio al 1 Julio del 2022**. El pago de derechos correspondientes será el **23 y 24 de Junio del 2022**.

El día de la evaluación psicométrica, el aspirante deberá presentar:

- Identificación Oficial (credencial de elector, pasaporte vigente o cédula profesional)
- Comprobante de pago en original expedido por el banco
-

El tiempo estimado para la presentación del examen y entrevista es de 9:00 a 13:00hrs, por lo que se recomienda haber descansado la noche anterior y desayunar antes de presentar el examen.

3.- Para el examen de conocimientos médicos.

El examen se llevará a cabo en la **Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía el día 13 de junio del 2022 a las 9:00hrs**. El pago de derechos correspondientes se realizará bajo las indicaciones de control escolar de la sección.

Se les solicitará lo siguiente:

- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar) original y en formato PDF.
- Comprobante en original expedido por el banco (con el nombre completo y en el concepto: examen de conocimientos)

4.- Para la Entrevista:

Se realizará **los días Martes 21 y Miércoles 22 de Junio del 2022, con un horario de 9:00 a 15:00hrs en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.** Tres días hábiles previos a las fechas de entrevistas recibirán un correo electrónico donde se les asignará al docente que realizará la entrevista, así como el día y el horario. Es necesario que el aspirante se presente a su entrevista con una copia de su curriculum vitae (CV).

FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESAR EN AGOSTO DEL 2022

- **Registro de aspirantes, recepción de documentos e información del proceso de admisión:**
DEL VIERNES 1 DE ABRIL AL MARTES 31 DE MAYO DE 2022 Contactar vía correo electrónico a la coordinación del programa.
- **Examen de Inglés (Centro de Lenguas Extranjeras Unidad ZACATENCO -CENLEX)**
DEL LUNES 4 ABRIL AL MARTES 31 DE MAYO DEL 2021
- **Examen de conocimientos médicos:**
LUNES 13 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 9:00HRS (PRESENCIAL)
- **Examen Psicométrico (Centro de Atención y Prevención Psicológica del CICS-UST-Unidad Santo Tomás):**
DEL LUNES 27 DE JUNIO AL VIERNES 1 DE JULIO DEL 2022
- **Entrevistas:**
MARTES 21 y MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DEL 2022 DE 9:00 A 15:00HRS
- **Entrega de resultados:** **VIERNES 15 DE JULIO DEL 2022 (Vía correo electrónico)**
- **Inscripción:** **DEL LUNES 8 AL VIERNES 12 DE AGOSTO DEL 2022.**
- **Inicio de cursos:** **LUNES 15 DE AGOSTO DEL 2022.**

Los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán inapelables y serán publicados en la Sección Escolar del Posgrado en la fecha indicada.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de

donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

INFORMES

M. en C. DANIEL CUAUHTÉMOC GÓMEZ JIMÉNEZ <u>COORDINADOR DE LA ESPECIALIDAD EN ACUPUNTURA HUMANA</u> Email: dgomezj@ipn.mx gomdanmd@gmail.com Tel. 57296000 ext. 55555	SRITA. IRMA TORIZ LÓPEZ <u>CONTROL ESCOLAR</u> Email: itorizl@ipn.mx irmatoriz@yahoo.com.mx Tel. 5729 6000 ext. 55532 Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Guillermo Massieu Helguera #239, Fracc. La Escalera, Ticomán, CP 07320 México DF.
---	---

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. www.sip.ipn.mx